

ARAUCO TIENE UNA PENA / CHILE / COMUNICADOS / JUSTICIA Y DD.HH /
MAPUCHE / PORTADA

Caso Luchsinger-Mackay: Preocupación en comunidades por excesiva dilatación del juicio

El Ciudadano · 4 de junio de 2017

El pasado 29 de mayo, los imputados por la muerte del matrimonio de latifundistas iniciaron una huelga de hambre líquida. Desde las comunidades denuncian "el evidente atropello hacia ellos y sus familias": a más de un año de iniciado el proceso, aún no se inicia el juicio.



La comunidad y familia de la machi Francisca Linconao ha difundido un comunicado por la dilatación del juicio en el caso Luchsinger Mackay, y la crítica situación del conflicto que el Estado de Chile mantiene contra las comunidades mapuche.

«Existe una gran preocupación por las diversas situaciones que han causado que el juicio por el caso Luchsinger Mackay se haya dilatado de manera excesiva y con un grave daño directo a muchas familias que han sido involucradas, puesto que esta acusación se basa principalmente en una declaración obtenida bajo apremios ilegítimos al comunero mapuche José Peralino Huinca que ha acusado a agentes de la PDI como ejecutores de estas vulneraciones», parte diciendo el comunicado.

Respecto a la situación de la machi Francisca Linconao, el comunicado señala que «ella no está completamente recuperada de su salud y cada vez se ve más deprimida y atrapada por un sistema judicial que parece obedecer a los juegos y caprichos de los poderosos, quienes ya la han visto entrar y salir de la cárcel numerosas veces y no contentos con esta humillación quieren ahora extender de sobremanera el inicio del juicio oral».

En la comunidad afirmaron que la machi está en su casa -con arresto domiciliario nocturno-, «y aún no puede comenzar a trabajar atendiendo enfermos pues su estado de salud no es el óptimo. Creemos que ella solo se recuperara cuando recupere totalmente su libertad».



Asimismo,

recordaron que el pasado 24 de mayo, la familia Luchsinger Mackay ha ingresado

una apelación al Tribunal Constitucional, teniendo un mes de plazo que el tribunal para pronunciarse si es o no admisible este reclamo. «Sabemos que el apelar al Tribunal Constitucional es una medida desproporcionada e innecesaria por parte de los querellantes y de ser aceptada el juicio podría dilatarse hasta en un año más. Un año más de cárcel para nuestros hermanos y un año más de arresto domiciliario para la machi, esto consideramos, sería algo absurdo y abusivo», dice el comunicado.

«Este demasiado evidente el atropello hacia todos los imputados y sus familias, cómo es posible que a más de un año de iniciado este proceso aún no se inicie el juicio. Apoyamos absolutamente a los hermanos mapuche que aún están en la cárcel y que el día lunes 29 de mayo iniciaron una huelga de hambre líquida, entendemos el terrible dolor de sus familias y que esta medida busca apurar el juicio o esperar el inicio de este en otras condiciones y perseverar en la búsqueda de justicia», añadieron en la comunidad.

Lee el comunicado completo en el portal [Mapuexpress](#).

Fuente: [El Ciudadano](#)